

EL VENEZOLANO.

ESTRAORDINARIO.

DOS PESOS.
POR 3 MESES.

Malo periculosam libertatem quam quietum servitium. — Mas quiero una libertad peligrosa, que una esclavitud tranquila.

TRIM. 2.
N. 17.

CARACAS, MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1840, 11 Y 30.

CALABOZO.

Por los siguientes documentos se impondrán nuestros lectores del curso que sigue el negocio, relativo al canton Calabozo, que anunciamos como grave en uno de los números anteriores; y que hemos tratado editorialmente, por templar el calor que notábamos en el mayor número de las personas respetables de aquel vecindario. Bien se conocerá la circunspeccion con que hemos obrado, al recordar que solo nos hemos contraído á la cuestion legal, dando un giro decoroso á lo que encerraba grandes y graves desagradados. En el estado en que ya se encuentra, no es posible dudar de que el Gobierno de la provincia aproveche tan feliz coyuntura, para poner fin á la ansiedad y al calor que crecen en aquel vecindario. Es justo, es enteramente legal lo que se le pide, y ademas, remedia todos los males. La opinion pública coincidirá sin duda con una medida tan justa y conveniente.

Véanse los siguientes documentos. Los puntos suspensivos equivalen á palabras suprimidas por la redaccion.

Circular.—*República de Venezuela.*—*Juzgado de 1ª instancia de este circuito.*—*Calabozo Noviembre 6 de 1840, 11 y 30.*

A uno de los jueces de paz de Guardatinajas.

Sabé este tribunal que en la parroquia de su cargo se han constituido, comisionados, que socolor de recoger firmas para una representacion que dirijen al Sr. Gobernador de la provincia, difunden conceptos denigrativos contra la persona que sirve este juzgado, y llevan su perversidad hasta el grado de aconsejar la violencia en caso que el Gobierno no coincida con su pretension. Estos rumores son altamente perjudiciales, y U. no puede menos que inquirir su certeza para el debido castigo del que alarma esos vecinos, valiéndose de pretextos que pueden alucinar á algunos; y este tribunal se ve en la necesidad de prevenir á U. que procure que el escándalo no tenga prosélitos, y que el desórden no turbe la paz y tranquilidad de que goza el canton, procediendo al efecto con arreglo á las leyes contra aquel que pretenda hacerse de partido para cometer un exceso ó un atentado contra las autoridades, el órden ó la tranquilidad pública.—Dios guarde á U.—*Benito Marti.*

Es copia exacta de su original, que queda en el archivo de esta gefetura, á que me refiero.—*Calabozo Noviembre 22 de 1840.*—El secretario municipal, *Juan Francisco Dominguez.*

República de Venezuela.—*Calabozo Noviembre 22 de 1840, 11.º de la lei y 30.º de la independencia.*—*Gefetura política del canton.*—*Núm. 64.*

Sr. Gobernador superior político de la provincia.

La diversidad de noticias exageradas, que segun entiendo de la gefetura y aun lo prueban algunos papeles publicos circulados, se difunden en el dia en esa capital, y que aun han llegado al Gobierno contra el honrado y pacífico canton de Calabozo, suponiéndose por los agentes y partidarios del Sr. Benito Marti, que se trata de asonadas, ó de atentar contra la seguridad de este empleado, caso que el Gobierno desatienda el reclamo que la mayor parte del vecindario le ha elevado, solicitando, tal vez no con poca justicia, la deposicion del Sr. Marti; noticias tan tristes y distantes de la verdad, no han podido menos que sorprender á la gefetura, y obligarle á dirigirse por segunda vez á la gobernacion, persuadiéndole hasta la evidencia misma de que tales voces nacen de los temores del mismo Sr. Marti, quien creyéndose sin seguridad, ha concebido la idea de que el pueblo, ofendido y desagradado con su conducta y carácter inquisitorial, si el Gobierno no favorece y da acogida á su reclamo, podrá levantarse en masa para matarlo. Tal lo denota y comprueba una circular, que escediéndose de la esfera de sus atribuciones, ha dirigido el 6 del que cursa á los jueces del canton, y de la cual tengo el placer de acompañar á U. copia auténtica, en prueba de esta verdad. Ella pues, es el mejor testimonio de que el Sr. Marti, para sorprender la gobernacion, alentar á sus amigos y hacer crugir las prensas en descrédito de un honrado y pacífico pueblo, que en todos tiempos se ha señalado y distinguido en obediencia á la lei, amor á su patria y libertad, ha figurado asonadas, motines, partidas que le asaltan á su casa, con otros mil desbarros que prueban nada menos, que estas son las arinas que ha escogido con sus prosélitos en su defensa, para denostar al canton de Calabozo, y hacer marcar de insubordinado á este pacífico y virtuoso vecindario, vecindario que hablando con verdad, tiene mas que aventurar y perder cada ciudadano de él, que el mismo Sr. Marti. Todavía mas, Sr., el miércoles 18 del corriente, entre nueve y diez de la noche, ha salido este empleado de su casa espavorido metiéndose á las del vecindario, con notable degradacion de su dignidad, implorando auxilio de personas y armas, porque sabe que una partida estaba preparada para asaltarle y matarlo. Hecho que á todo aspecto que se vea, es punible y degradante á su categoria, y á la de la autoridad que estoy desempeñando, pues estando su casa distante de la mia, dos cuadras escasas, para ocurrir á mí sigilosamente

á fin de precaver el mal é investigar sus autores, se abstuvo de llamarme y se dirigió á las de aquellos vecinos que están inmediatos á la mia, como que no nos divide mas que la calle; cuyos atentados ha averiguado la gefetura y nada ha descubierto que se acerque á la verdad; y parece que estos datos ya son otros tantos engaños, de que semejantes males son sugeridos del espontáneo querer del Sr. Marti.

En la comunicacion que en 2 del que cursa elevé á la gobernacion, insertándole el anónimo mismo que con fecha del 1.º encontré dentro de mi sala, concluí manifestando á U. los temores que la gefetura tenia para esperar un triste y mal resultado, si acaso de esta cuestion, el pueblo de Calabozo veia frustrar sus esperanzas; y á la verdad señor, así se observa y deja ver claramente, de los hechos que el Sr. Marti ha querido figurar, de su misma circular que acompaño: de los folletos infamatorios contra el pueblo de Calabozo que están rondando, y sobre todo del desagrado con que aquel funcionario ve á toda esta honrada poblacion, y que no desprecia momentos de desacreditarla mas y mas.

He aquí, Sr. Gobernador, los motivos que por aquella vez y en medio de la calma indujeron á la gefetura á dar aquel parte, y los que en esta le obligan á asegurar á U., que el pueblo de Calabozo se mantiene tranquilo, y que es incapaz de quebrantar sus votos y de oscurecer la reputacion y fama que ha sabido grangearse.

Por ello pues, suplica á U. la gefetura, que si la gobernacion cree conveniente dar á la prensa este informe, para desvanecer todo concepto, que las apariencias hayan hecho formar en los ámbitos de la República, contra el canton que tengo la honra de mandar, se sirva así acordarlo.

Creyéndome U. con sentimientos de sinceridad y de la mas alta consideracion y respeto.

Su mui atento servidor.—*Francisco Rodriguez.*

Sres. Miguel Cousin y Antonio Abreu.

Mis amigos: Triste y lamentable es hoy la suerte de Calabozo por solo tener de juez á un hombre, que las leyes mismas que injustamente tiene él en sus manos, debian condenarle á la pena que merece.

Este canton se halla afijidísimo por la nueva que tan desagradablemente circula entre las personas que no merecen confianza, como sucede en el peonaje, de que se prepara una revolucion contra el juez de primera instancia, motivo que ha obligado al Sr. gefe político á tomar las medidas de seguridad y á indagar la persona ó individuos que intenten contra la tranquilidad pública; pero ¿cual fué el triste engaño de esta autoridad, cuando ha sido informado de que el autor de este movimiento, es el mismo Benito Marti? Aun no convencido el gefe político del procedimiento del juez de instancia, estendió su indagacion con mas escrupulosidad; y efectivamente reposa ya en su poder una circular, que al pasó que es insolente, porque en ella maltrata á todos los honrados vecinos que representaron al Gobernador, comete tambien una falta en el cumplimiento de sus deberes, á la vez, que quita á una autoridad lo que á él no le corresponde, para poner en consternacion y alarma á una pacífica poblacion, solo por su torpe proceder, y valiéndose de artificios que solo puede sugerir.

Este hombre se introduce al cuartel, exhorta la tropa y les hace ver que están en servicio, solo para defenderlo, segun el aviso que él mismo dice, tiene del Gobierno.

Cuando fué demandado ante el tribunal de Llamosas, se presentó con dos hombres armados; de modo que los pasos todos que este individuo da, son, con el escandaloso objeto de que, en Calabozo quieren asesinarle, cuando jamas se ha visto este pueblo mas pacífico respecto á intentar contra la seguridad de alguno: es verdad que están afligidos por haber entre ellos un juez que no hace otra cosa que oprimirlos y envolverlos en fatales discusiones.

Ultimamente á todos nos ha injuriado llamándonos, ante un tribunal y bajo su firma, amotinados (véase pues en el diccionario la significacion de esta palabra y la que merecen los que forman un motin:) inmediatamente nos hemos quejado de injuria, y este es un motivo mui poderoso que hace ver á la sociedad de Calabozo en particular y á la de toda Venezuela en general, de que un juez que á toda una poblacion insulta de esta manera, no podrá de ningun modo administrar su justicia, sino como la dicte su corazon..... rencilloso.

Impónganse bien del oficio que el Sr. gefe político pasa al Gobernador, y al mismo tiempo vean la nota de la circular que aquel mandó á las parroquias. El hombre viene abajo naturalmente: lo que se siente sería que el Gobierno esté pagando un funcionario tan perjudicial al mérito de un canton, que siempre ha dado las pruebas mas auténticas de obediencia á la Constitucion y leyes.

En fin, mis amigos, este hombre de ninguna manera conviene al Gobierno, porque lo desopina.

El amigo de U. &c. &c. &c.—*Calabozo 23 de Noviembre de 1840.*—*N. N.*

Calabozo Noviembre 23 de 1840.

Sres. Antonio Abreu y Miguel Cousin.

Mis amigos:—¡Qué triste cuadro presenta nuestra poblacion! ¡Qué contraste de ideas en el corto espacio de cinco años! En él de treinta y cinco y los dos subsecuentes, combatiendo á la vanguardia de las instituciones, y sacrificando en las aras de la lei, nuestras mas dulces afecciones, y en el de cuarenta, reputados por motineros contra aquellas, segun lo comprueba una exposicion hecha por el Sr. Benito Marti, de que se ha puesto queja ante el alcalde parroquial por todos los vecinos que firmaron la representacion, que U. condujeron á la gobernacion de la provincia. El juez Marti, su cuñado secretario, y Chirino, insultan este honrado vecindario, propagando la funesta noticia, de que el escuadron mandado acuartelar por el Gobierno, espera sostener en la silla al primero, y contener á un vecindario que respetuosamente implora la proteccion de las leyes, de que han sido constantes defensores; á estos les quedan medios legales para retirar ó repeler el despotismo, sin manchar jamas sus manos en la agresion; mucho se empeña la audacia de estos hombres, en exasperar los ánimos, pidiendo por medio de Giménes, encargado accidentalmente del escuadron, armas y pertrechos, con que han hecho salir patrullas de noche, con escándalo, sin conocimiento del gefe político, que ha tenido que tomar medidas serias para contenerlos en sus deberes. Viniendo Marti al tribunal á repreguntar los testigos José Maria Cousin, y Julian Nadal, que se examinaron á peticion de Acosta, en una recusacion que le hizo, ha fijado dos hombres al frente de la puerta, armados de espada y trabuco, sin conocimiento del juez, y con escándalo de los vecinos, que lo informaron despues de retirarse. Creo no pararán en esto solamente los absurdos de este hombre, y sus satélites, pero nada conseguirán en sus miras rabiosas, para hacer faltar de su deber á un vecindario honrado y laborioso, cuya moral han procurado relajar con sus procedimientos.

Deseo que U. salgan con lucimiento, para que den un dia de placer á su pueblo, como lo espera su afectísimo amigo.—*N. N.*

ADICION:—Siempre he sido opuesto á la separacion de provincia, pero en el dia creo de necesidad promoverla por los medios legales. Si el Gobierno desatiende nuestras quejas, acérquense á la Diputacion provincial y toquen los medios para que esta lo haga en las peticiones al Congreso, quien no dudo la concederá en vista de las fuertes razones que tenemos de ver por nuestra felicidad, interrumpida á cada momento por la larga distancia á que estamos de la capital y falta de relaciones en ella.—*Val.*

Sr. Gobernador de la provincia.

Los suscritos, vecinos de Calabozo residentes en esta capital, á U. respetuosamente esponemos lo siguiente.

El 12 del presente mes tuvimos el honor de poner en manos de U. una representacion, hecha en Calabozo y suscrita por un gran número de vecinos respetables, pidiendo lo que en rigor de justicia y conveniencia pública esperan de la justificacion de U., respecto al juez de primera instancia, Sr. Benito Marti.

Aun no hemos obtenido resolucion alguna; sin duda por el número y gravedad de las materias, que en la actualidad deben ocupar la atencion de U., y el despacho de la Secretaria. Pero es un deber imperioso para nosotros el de hacer presente á U., que crece diariamente la ansiedad de aquellos vecinos, y se multiplican los motivos de disgustos y desconcierto; mientras que el juez, por su parte, escitado por la conducta de los ciudadanos hacia él, fomenta de mil maneras los motivos del desacuerdo, y se irrita y violenta cada vez mas.

Por fortuna, puede prescindirse absolutamente de los precederes del juez, que nos han traído al presente estado de cosas; y contraerse la atencion, á un solo punto del órden gubernativo; á saber, el carácter de necesaria interinidad del Sr. Marti, en aquel juzgado. Esto no necesita demostracion. Consta á U. que el Gobierno de la provincia usó de la facultad que le concedia la lei, nombrando juez de Calabozo al Sr. Agostini. Es tambien constante, que debió ser en propiedad, porque así lo mandaba la lei: tambien lo es, que solo por muerte, renuncia ó destitucion del nombrado, podia hacerse nuevo nombramiento de propietario, y en consecuencia, el del Sr. Marti, no pudo ser sino interino; y toca al Gobierno de la provincia reveer aquel acto, porque así lo exigen la lei y la justicia, y los derechos respetables de tantos ciudadanos. Esto es obvio, se hace frecuentemente en la República, aun por el Poder Ejecutivo, y nada es mas racional. Entónces quiso el Gobierno de la provincia proveer de juez propietario á los calabozeros, y fué su intencion, sin duda favorecerlos: con la misma puede, y creemos que debe hoy, declarar interino aquel nombramiento, porque es legal tal declaratoria, y porque así se hace un bien aun al mismo juez, y se evitan muchos males, que no se ocultan á la penetracion de U.

Por tanto, pedimos respetuosamente, que se sirva U.

declarar, que conforme á la lei, el nombramiento del Sr. Benito Marti de juez de primera instancia de Calabozo, no pudo ser sino interino, y que considerándolo tal, se proceda en consecuencia.

Así lo esperamos de la justificacion de US., en Carácas á 28 de Noviembre de 1840.—Miguel Cousin.—Antonio Abreu.

El Venezolano.

Pormenores de la publicacion, del 16 de Noviembre en adelante.

El papel será de la marca del presente número. Su costo el de un peso, por los seis números que se publicarán hasta el fin del año.

Saldrá el lunes de cada semana.

Los Sres. suscriptores de la capital lo recibirán en sus casas; los de fuera por los correos inmediatos á la publicacion, directamente, con toda exactitud; y conviene que se avise la menor falta que pueda haber, para que la redaccion reclame inmediatamente de quien la haya causado.

Los números sueltos se espondrán en la esquina de San Juan, canastilla del Sr. Ramon Ochoa, y en la de la torre, tienda del Sr. J. Antonio Hernández, á dos reales el número.

Admite remitidos referentes á los intereses públicos, en armonia con los principios y moderacion del papel, y con las formalidades que la lei prescribe; y estos, se publicarán grátis.

Los concernientes al interes particular, y que llenen las mismas condiciones, tambien se publicarán, pero raras veces en números ordinarios, para no privar á los Sres. suscriptores de las columnas á que tienen derecho, sino en extraordinarios, cuyo costo pagarán los interesados, segun los convenios que por sí ó por encargados hicieren con el Redactor.

Estos impresos, los avisos que quieran publicarse, los remitidos, y toda correspondencia que no sea provocada por la redaccion, han de dirigirse francos de porte, cuando vengan por los correos; y rotularse *Al Redactor del Venezolano: en Carácas.*

La suscripcion deberá pagarse siempre dentro del primer tercio del trimestre: mediante un recibo impreso y firmado por el Redactor. El precio de avisos y remitidos, tambien se pagará adelantado, y obteniendo igual recibo.

Los avisos de los Sres. suscriptores, que no escedan de ocho renglones, se publicarán grátis: los mayores y todos los de los Sres. que no sean suscriptores, pagarán segun el ajuste que se hiciere con la redaccion.

Los Sres. suscriptores de la capital harán sus pagos en el despacho del periódico, ó por medio del repartidor: los de las demas poblaciones, se entenderán con el encargado de la respectiva provincia, á quien se remitirán los recibos por la redaccion.

La suscripcion se entenderá que continúa para el siguiente trimestre, siempre que el Editor no reciba orden de retirarla, antes de concluido el anterior.

En los números siguientes se anunciará el nombre de los corresponsales del periódico, para su venta y suscripciones, en otras provincias y pueblos de la República.

Toda noticia ó escrito, ya sea conveniente al comercio, ya á la agricultura, ya á las artes, ó ya á cualquiera otro objeto de interes público, no solo será publicado gratis, sino que se recibirá como un favor; pues que el Venezolano se dedicará tanto á los intereses materiales del pais, como á los políticos, intelectuales y morales.

La redaccion tiene una oficina permanente, que llama *Despacho del Venezolano*, y que ha establecido y montado en la calle del Comercio, junto á la Bolsa y posada nueva, sita en la esquina de Mercaderes. Allí se encontrará al Redactor ó á su encargado todos los dias de las diez á las cuatro, y al mismo punto debe dirigirse cuanto tenga relacion con el periódico.

PERIÓDICOS.

Acaba de reaparecer el Nacional.

¿Qué le desearémos?.....

¡Nace tan robusto!....

Que viva tan á plomo sobre la pirámide en que se ha situado, como el Venezolano en el aire, sostenido por la voluntad de centenares de compatriotas. Pero ni plomo ni aun vida necesita, el que así tiene la portentosa facultad de resucitar. El es mas que inmortal: vivir siempre, puede ser un tormento; pero morir á tiempo y vivir cuando conviene, es realidad tan dichosa, que escede aun á los sueños venturosos y á las fábulas alegres.

Saludamos cortézmente al Nacional.

No tenemos hoy tiempo para mas.

LA NUEVA EPOCA.

Anunciándola nació el Venezolano, y solo el que voluntariamente cierre los ojos, no verá que el año de 40 es el primero de una era distinta, mas popular, mas liberal, mas propia para hacer la felicidad pública. Distantes ya de los dias de sangre y luto, gastados los odios, disipadas las prevenciones, los venezolanos se abrazan cordialmente en todas partes, para perpetuar el orden de la libertad.

Entre los notables síntomas de este cambio moral, descuellan noblemente la libre discusion de los negocios públicos, la oposicion constitucional, la numerosa y patriótica reunion en Anaco en Carácas, y ahora la celebrada en Barcelona, que acabamos de ver descrita en el Liberal de ayer. Olvido total de lo pasado. Union firme y perpetua. La paz y la union de Venezuela con todos los gozes de su independencia y libertad conforme al querer de la mayoría legal. He aquí el voto cordial de Barcelona, en aquel dia en que todos los ciudadanos se reunieron, se abrazaron y juraron union perpetua.

¡Que no se repitieran estos grandes actos de civismo en todos los pueblos importantes de Venezuela!! Así tendríamos una doble patria: sí, de doble consistencia, de doble fuerza y libertad. Arrojemos lejos de nosotros las cadenas de las pasiones forjadas por la discordia.

MILICIA.

Milicia Nacional.—El domingo próximo se reunirá el batallon de milicia nacional en San Francisco para marchar de allí á las 11 del dia á la casa del Sr. General Toro á comer unas terneras: esta reunion será en obsequio de S. E. el Presidente de la República y de los antiguos servidores de la patria. Tenemos entendido que para solemnizar este acto se convidará á algunos ciudadanos y extranjeros de los que no pertenecen ni deben pertenecer á la milicia, hasta el número que sea compatible con el local y con los preparativos posibles.

Orden del Cuerpo.—El Domingo 6 del corriente está destinado para hacer un obsequio á S. E. el Presidente de la República y á los antiguos servidores de la patria. Con este objeto se dispone lo siguiente.

1º Todo miliciano perteneciente á las seis compañías formadas anteriormente, y á las dos que se han organizado en los últimos dias, concurrirá á San Francisco á las 10 de la mañana en punto al primer toque. A las 10½, al toque de asamblea, formarán las compañías en el cuartel; y á las 10¾, al toque de tropa, saldrá el batallon por compañías á formar de la esquina de la Sociedad hácia la de Mercaderes. Al golpe de las 11 en punto se romperá la marcha.

2º Todos los milicianos concurrirán armados con el uniforme provisional, es decir, con sombrero negro redondo, vestido blanco, vueltas y collarin encarnado.

3º Se encarga á los Sres. oficiales y clases la mayor exactitud en la citacion, á fin de que haya la concurrencia mas numerosa posible.

Carácas Diciembre 1º de 1840.—Juan P. Huizi.

(El Liberal.)

GEFETURA POLÍTICA.

El Sr. coronel Miguel Arismendi, nombrado gefe político para el año próximo, y que lo es ahora interinamente; parece animado con el honroso deseo de dejar á sus compatriotas algun recuerdo agradable de la confianza que les ha merecido. Quiere sin duda corresponder á ella, como deberían hacerlo tantos, que chasquean al pueblo despues que obtienen sus sufragios.

Ofrecemos á la gefetura política la débil cooperacion de nuestras columnas para todo aquello que considere de utilidad pública, y desde ahora le suplicamos que tenga presente estas protestas y muestras de imparcialidad y de justicia, si mas adelante, en cumplimiento de nuestro deber, tuviéremos que referirnos á la gefetura en un sentido ménos agradable.

Entre otras cosas ha hecho cumplir el Sr. Arismendi en estos dias la ordenanza que impone patente á los carros; y se nos asegura que son mas de veinte los nuevos patentados. Esta ráfaga de policia nos alcanzó á nosotros, no como redactores, por supuesto, que no es ningun carro el Venezolano, sino por otro respecto que no es del caso explicar, y que nos ha costado nuestros reales.

Item. Hicimos presente algunos ciudadanos al Sr. Arismendi que la última cuadra de la ciudad, la que sale al Guaire para tomar el camino del Valle, estaba perfectamente convertida en un precipicio: que tenia sanjas, parapetos de basura, acéquias derramadas &c. &c., y no solo ha sido terraplenada, sino que quiere el Sr. gefe político empedrarla, ha abierto una suscripcion entre sus amigos, y aunque está empezando, estamos seguros de que llenará su objeto. ¡Quien se negaría á contribuciones tan pequeñas y tan útiles.

Lista de los Sres. que voluntariamente se suscriben á la composicion que debe hacerse en la salida de esta capital para el Valle, en la calle y esquina de las Peláez.

- Clemente Ponte. \$ 10
- Juan Bautista Madriz. 10
- José Manuel Chirinos. 5
- Pedro García del Castillo. 10
- Florencio Oraa 10
- Guillermo Espino. 10

CULTIVO DE LA MORERA Y BENEFICIO DE LA SEDA.

Acabamos de saber que la Honorable Diputacion provincial ha concedido la posesion de San Lázaro nuevo para esta empresa, sujetándola á un contrato que celebrará el I. C. Municipal. Así se ha dicho ya de oficio al Sr. Gobernador de la provincia. Quiera el Concejo prestar su cooperacion á un ensayo, en que nada considerable puede perderse, y en que todas las probabilidades concurren á persuadir que el pais reportará ventajas de mucha consideracion. El Concejo por fortuna está bien compuesto, tiene hombres de luzes y amantes del progreso. Cuando se trata de ensayar, de acometer una empresa nueva, abundan las cabezas vulgares en argumentos que sacan de lo pasado para hacer la guerra á lo futuro. Los hombres capaces, de prevision y buen cálculo, hacen lo contrario.

NAVEGACION DEL RIO TOCUYO.

Algunos patriotas vecinos de Coro y Barquisimeto, unidos al Sr. Julian Garcia, han formado un bolsillo para hacer los gastos de esploracion del rio Tocuyo. El director de las minas de Aroa Sr. Harrison, y el mismo Sr. Garcia, unidos al ingeniero que dará el Poder Ejecutivo, y á otro práctico que corre con la navegacion del Aroa, harán la esploracion en el presente mes de Diciembre. Por todas partes vemos síntomas de prosperidad y empresas de grande interes público.

INVITACIONES OFICIALES DE LA ULTIMA GACETA.

Con este título publicará el Venezolano en lo sucesivo todo anuncio de compra, venta ó contrata, que la Gaceta contenga; para que los suscriptores del Venezolano encuentren en él estas noticias, de que frecuentemente se sacan ventajas.

El 12 de Diciembre principiarán ante el Concejo los remates de la recaudacion del peaje en los cuatro caminos principales, del derecho del consumo de reses, del de cerdos, del mercado interior, del de venta de guarapo, de las estancias medicinales para los hospitales de caridad y Lázaros, del alumbrado público, y de todos los demas ingresos y gastos del año de 41, sujetos á remate.

Pelare.—El 15 se sacará á remate el impuesto sobre matanza de ganados.

La Guaira.—Para el propio dia el mismo remate.

Maracai.—Para el 10, remate del derecho de consumo de reses, y para el 11 el de guarapo y gallos.

Curá.—Para el 9, el de consumo de reses.

Ocumare del Tuy.—Oposicion al magisterio de la escuela: el examen será el dia 10.

Burros en depósito.—Gefetura política del canton.—Desde la noche del 15 de Octubre último pareció por las calles de esta ciudad un burro cano negro, cuyo dueño se ignora. El dueño debe ocurrir á la gefetura ántes del 5 de Diciembre, pasado el cual se rematará en pública subasta.

Noticias Estrangeras.

NUEVA GRANADA.—Aunque en el número ordinario dimos en extracto la noticia que contiene la siguiente carta de persona respetable, como ella encierra pormenores que no han sido publicados, insertamos á continuacion todo lo que encierra referente á noticias políticas de nuestra vecina la Nueva Granada.

Achaguas Noviembre 16.—Nada digo á UU. de lo ocurrido en la Nueva Granada porque UU. están orientados ya; pero si les diré algo de lo que pueden ignorar. Casanare sufrió su alboroto por la venta que hizo Mugica, hijo del que llamaban *pueblo* en Carácas, y con él el Pro. Dr. Quintero y el coronel Farfan. El primero como emisario al canton Arauca, encomendado de la seduccion, el segundo como adjunto, y el tercero, *izque* á encargarse de 100 caballos montados, que debia la villa de Arauca poner á disposicion de Pore. Todo se volvió sal y agua. Luego que pusieron las armas á disposicion del coronel Melgarejo, gefe de aquellas tropas, desobedeció las órdenes de la rebelion Poreña, montando 200 hombres mas contra los revoltosos. Mugica, que *ad efectum raspandi*, venia bien á caballo, salió con la suya; es decir, de *raspas*, hasta que pudo atrapar una canoa con dos peones, con los cuales cogió Arauca arriba hasta las Angosturas. Todo lo demas quedó en esta heroica marcha por detras; pero unos mil pesos, que los pobres Poreños le habian dado para las *remontas*, remontaron el rio junto con el número uno del Sr. Mugica, y con S. S? llegaron por entónces á puerto de salvamento. Enderézose, siempre de prisa, á la Periquera, punto de Guasualito, (pueblo venezolano) cuyo gefe político lo puso en camino para esta ciudad, *bajo de buen recaudo.*

Pasan ya de 1.000 caballos los que tiene montados el coronel Melgarejo, á disposicion de su gobierno; y tenemos con esto guarnecidas de valde nuestras fronteras Apureñas; porque los Arauqueños, á pesar de ser granadinos, y de que siempre acogen á los pícaros que huyen de aqui, buscando mejor fortuna, en este asunto son, como sus gefes, mas venezolanos que *granadinos.*

La carta de Curazao de 20 de Noviembre que extractamos, no dice mas que aquello. Cartagena firme por el gobierno constitucional y el general Carmona alzando tropas, &c. &c.

Viruela.—Cartagena 4 de Octubre. Siguen los estragos. Muertos 16: curados 26: enfermos 55: convalecientes 21: existencia total 76.

Londres Octubre 19.—La Inglaterra, Austria y Prusia están ya en negociacion abierta con la Francia para terminar la cuestion de Oriente. La Rusia está poco dispuesta; pero sola, será impotente para turbar la paz de Europa. Cediendo la Francia respecto á Siria, y la Inglaterra respecto á Egipto, parece que se combinan los grandes intereses de la cuestion. Said, Jaffá Djouni, Djebail, Kaiffá, y Tripoli estaban en poder de los aliados.

La escuadra inglesa sobre Siria sube ya á 16 navios; tiene ademas 9 vapores, varias fragatas y buques menores.—(Papeles del Norte.)

Variedades.

ATLAS DE VENEZUELA.

M. Aragó presentó en nombre del Coronel Codazzi una magnífica carta, manuscrita, de la República de Venezuela, formada en virtud del decreto del Congreso Constituyente de 1830. (*Monitor.*)

No podemos presentar á nuestros lectores nada mas de lo que dice este periódico frances, porque habiendo obtenido de uno de los amigos del Venezolano la memoria que se verá á continuacion, no era posible traducir tambien lo demas.

En la memoria encontrarán nuestros lectores un documento, que todo venezolano tendrá la noble ambicion de conservar; como tenemos nosotros la de ofrecerla en el presente número extraordinario.

MEMORIA

Sobre los trabajos geográficos y estadísticos ejecutados en toda la estension del territorio de Venezuela, por el Coronel Codazzi.

(Leida en la Sociedad de Geografía, en la sesion del 4 de Setiembre de 1840, por M. S. Berthiot, Secretario de la comision central.)

SEÑORES:—Ya tuve el honor de ocuparos por un instante en la penúltima sesion, habiándoos de la Gran Car-

ta de Venezuela, trazada por el Sr. Coronel Codazzi, y esta primera noticia os ha inspirado el deseo de una memoria mas estensa. Con el fin de satisfaceros, daré nuevos informes sobre los trabajos geográficos y estadísticos de este oficial.

Las vastas regiones de Colombia, cuya poblacion hispano-americana, se sublevó en masa contra la madre patria, no hai todavía mas que un cuarto de siglo, para constituirse en Estados independientes, nos ofrecen hoy un espectáculo digno de toda nuestra atencion. Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, forman ya tres gobiernos distintos. Esta nueva organizacion, fundada sobre límites mas naturales, garantiza los intereses de cada Estado; y calmando las pretensiones ambiciosas que nacen de las rivalidades, hace cesar todo fermento de discordia, y asegura aquella paz tan necesaria á los progresos de la civilizacion.

Venezuela comienza ya á recoger el fruto de este arreglo: de todas las repúblicas que hemos visto levantarse en América sobre las ruinas del poder español, es la que adelanta mas rápidamente en esta via progresiva. Pocos años de reposo le han bastado para consolidar su administracion, y para organizar y realizar las empresas mas útiles. Esta de que hoy vengo dando cuenta, y que el Congreso nacional protege con todo su poder, no puede ménos que escitar entre nosotros vivas simpatias, por esos ricos paisés del Nuevo-mundo, que apenas libres de las disenciones intestinas, se apresuran á buscar los bienes de la paz, para hacer conocer á la Europa las inmensas ventajas que pueden sacar las ciencias, el comercio y las artes, de los cuantiosos dones que la creacion les concedió.

El Sr. Codazzi, Coronel de ingenieros, llegado recientemente á Paris con los Sres. Diaz y Baralt, está encargado por su Gobierno de hacer grabar en Francia la Gran Carta de Venezuela, y el Atlas por provincias, compuesto de 20 mapas. Una obra especial, consagrada á la instruccion pública, acompañará estos trabajos, en dos bellos volúmenes, que abrazarán toda la política de Venezuela; la geografía descriptiva y la estadística del pais. El primer volumen está confiado á la redaccion de los Sres. Diaz y Baralt, á quienes ha suministrado el Gobierno de su pais todos los documentos oficiales que deben ilustrar sus tareas, aumentar el interes de la obra, y darle mas autenticidad. Un gran número de retratos, hechos con gusto y talento por un jóven artista venezolano (Carmelo Fernández) sobrino del General Paez, hoy Presidente de la República, adornará la obra, y reproducirá con exactitud la fisonomía de los generales y principales personajes que han figurado en esa revolucion americana, que nosotros no conocemos sino imperfectamente. Los dos asociados escogidos por el Sr. Codazzi para complementar su obra, esperan corresponder á la confianza de sus conciudadanos por el espíritu de imparcialidad y de justicia que guiará su pluma en la redaccion de una historia contemporánea, y en presencia de los actores del gran drama de la Independencia.

Yo no podré daros sino un bosquejo de la obra cuya publicacion ha acordado el Congreso de Venezuela, bajo la direccion del coronel Codazzi, al cual se ha cedido la propiedad absoluta de ella, á título de recompensa nacional. Geógrafo lleno de zelo y viajero infatigable, el Sr. Codazzi era digno de este liberalismo, por su generosa consagracion á la ciencia, y los eminentes servicios que ha hecho al pais. La gran carta de Venezuela, cuyas partes separadas, componen el Atlas por provincias, es el fruto de diez años de asiduos trabajos. Esta carta general, presentada al instituto por Mr. Aragón, ha fijado ya la atencion de nuestros sabios, que han visto con satisfaccion que la mayor parte de las demarcaciones y de las alturas determinadas por M. Humbolt, y mas recientemente por M. Boussingault, concuerdan con las que da el Sr. Codazzi.

Se observan en Venezuela tres grandes regiones geográficas, que deben ser puestas en paralelo para apreciar justamente las diferencias que presentan bajo el aspecto de su configuracion.

El hábil ingeniero, geógrafo, de quien no soi aquí sino un traductor, las describe de la manera siguiente:

Son tres sistemas de montes diferentes, que dividen el pais en diversos puntos.

El primero se desprende de los Andes de la Nueva Granada y corre en la direccion del E. N.E. Es la parte Alpina del territorio de la República. Ella forma un cuerpo largo y compacto, que en sus diferentes alturas, presenta parajes muy frios (páramos) y cimas cubiertas de nieves eternas. Esta cadena de montes está lejos del mar. Sus bases se ocultan á igual distancia de las cumbres bajo de numerosas selvas, desiertas, donde crece espontáneamente el *theobroma*, ese árbol precioso que produce el cacao. Al salir de estas selvas vírgenes, el terreno se estiende y se inclina insensiblemente hácia el Norte del lago de Maracaibo, mientras que por el Sur, la otra línea del declive, comprende los bosques y las sabanas de la provincia de Barinas, á las que sirve de límite el Apure. Muchos rios importantes nacen hácia las cumbres de esta alta cordillera, y bajan paralelamente al pié de la cadena. La mayor parte son navegables; su curso no presenta ningún salto: los rios van á perderse en el Orinoco, y los otros llevan al lago de Maracaibo el tributo de sus aguas. Todo este volumen se eleva por grados, en llanos que la mano del hombre podria hacer productivos en extremo, pero que hasta ahora permanecen incultos. Solo en los altos valles del centro, se encuentra el pais poblado, y allí es donde se cultiva el café, la papa, la cebada, el trigo, y la mayor parte de las cereales y de las legumbres de la zona templada. La anchura media de este sistema de montes es de 18 leguas, su longitud de 95, y su estension de 1.755 leguas cuadradas, de 10 en grado ecuatorial.

El segundo sistema es de la cordillera costanera de Venezuela, que parece confundirse junto á Barquisimeto con el de los Andes. Sin embargo, este sistema parece formar una region aparte; y se subdivide en peque-

ñas cadenas paralelas á la costa del mar de las Antillas, que corren de Oriente á Occidente.

La cadena mas meridional sirve de límite á la region de los pastos, ó de los llanos, y sabemos que se estiende hasta las riberas del Apure y del Orinoco. Su longitud es de 165 leguas, sobre una anchura de seis.

La cadena mas septentrional, cierra la costa y le sirve de barrera. Su largo no excede de 60 leguas y su ancho es el mismo de la anterior.

Estas dos cadenas ciñen los fértiles valles del Tui, de Aragua, y la bella laguna de Valencia. En este pais, el mas agrícola de Venezuela, se cultiva el café, el cacao, el maiz, el algodón, el añil, la caña de azúcar, el plátano y la yuca. Los puntos culminantes de las dos cadenas, no llegan á la region estéril de los vientos frios. (Ventisqueros ó páramos) ni ménos aun á la de las nieves perpetuas. La masa de la poblacion y el cultivo de los productos de la zona tórrida se encuentran concentrados al pié de las dos cadenas que acabo de describir, sobre una estension de 1.454 leguas cuadradas.

Una tercera cadena sub-marina, que comienza en la isla de Margarita, para reaparecer en la de la Tortuga y despues en la de Coro, para terminar en el lago de Maracaibo, ofrece una longitud absoluta de 200 leguas, una anchura media de 5, y una superficie calculable de 756 leguas cuadradas.

En fin, se puede seguir todavía al norte las ramificaciones sub-marinas de una cuarta cadena, cuyas señales, están indicadas por muchas islas é islotes, que se extienden hasta el cabo de Chichivacoa, en la Peninsula de Paraganá, que se encuentra situada en la línea de Curazao, paralelamente á la costa de Venezuela.

El tercer sistema es el de Parima, enteramente independiente de los otros dos: domina en Guayana. La vasta region que él abraza puede ser considerada como un inmenso llano convexo, prolongado de Este á Oeste, poco elevado en general; y que interrumpe de trecho en trecho algunos montes, los unos dispuestos en cadenas de cierta estension, y los otros estrechos, poco estensos, y separados entre si por sabanas ó por llanos cubiertos de selvas. Sobre estas diferentes moles, se levantan á veces grupos de montañas ó rocas gigantescas, tan pronto aglomeradas, y tan pronto aisladas y como en desorden. Sus cimas no alcanzan á la region de la nieve, ni aun á la del frio y de los vientos: algunos solamente se cubren de gramíneas; pero la mayor parte está despojada de vegetacion, y se muestran bajo la forma de pirámides, de obeliscos, de viejas torres ó fortificaciones desmanteladas. Ordinariamente se nota que los rios no toman su origen en estas crestas escarpadas; se les vé brotar de los costados de las moles, ó bien de la base, y del seno de las selvas y sabanas. Parecen salir de la region culminante, que termina la convexidad del gran llano, toman diferentes direcciones, y recorren, segun los obstáculos y accidentes que encuentran, los diversos declives de este suelo trastornado. Todas las corrientes de agua de esta region singular ofrecen torrentes y cascadas; y mientras que de un lado el Orinoco, describiendo un grande arco de círculo, al rededor del llano, recibe la mayor parte de estas aguas salvajes, y las arrastra consigo al mar, se les vé del otro lado, venir á engrosar el caudal del Esequibo, ó bien seguir otra direccion, para ir á perderse en el Amazonas, por el rio Negro; de suerte que el vasto territorio que abraza el sistema del Parima, comprendiendo en él las Guayanas, forma una isla inmensa, cerrada por el mar, y los dos grandes rios que se enlazan por el Casiquari.

La estension de este sistema, sobre el territorio de Venezuela, es de 5.104 leguas cuadradas, sobre una estension de territorio de 20.000. Todo este espacio constituye la region de los bosques vírgenes: la vegetacion se muestra en su estado primitivo: el indio está allí semi-salvaje; y no es sino por el curso de las aguas, únicas vias de comunicacion trazadas por la naturaleza, que el colono se ha internado en estas inmensas soledades. De distancia en distancia, él ha atravesado el pais dirigiéndose á algunos puntos desnudos de bosque, pero siempre remotando los rios navegables, que podian facilitarle sus escursiones.

Por esta descripcion simple y exacta, desnuda de pormenores superfluos, se percibe desde luego la configuracion corográfica de este vasto pais, que recorrieron al principio de nuestro siglo los mas sabios viajeros de los tiempos modernos. Mr. de Humboldt nos habia dado á conocer, en su hermoso viaje á las regiones equinociales, el sistema de los grandes cursos de agua de esta parte del continente americano. La reparticion de los rios sobre el territorio que recorrió, la direccion de las principales cadenas de montes, el imponente aspecto de los volcanes, nada se escapó á su espíritu observador. Todo aquello que ofrecia interes, las noticias estadísticas que pudo recoger, todo lo que la historia natural de estos ricos paisés presentaba de notable, fué objeto de sus estudios en su importante exploracion. Despues de él Mr. Boussingault, recorriendo con el Sr. Rivero, una parte de las regiones visitadas por su ilustre predecesor, y muchas otras todavía desconocidas, fijó las posiciones y las alturas de cierto número de puntos todavía dudosos. La constitucion física del terreno, las leyes que regulan su atmósfera, que determinan su temperatura, influyen sobre la vegetacion, aceleran ó retardan sus diferentes funciones, segun las modificaciones del clima, fueron principalmente el objeto de sus sabias investigaciones.

Mas recientemente, M. S. Schombourgk pasó á visitar la Guayana inglesa y las fronteras meridionales de Venezuela, para descubrir las corrientes del Orinoco y penetrar hasta el lago Amoucu, el antiguo Macoa, de aquel famoso Dorado, cuya conquista acometieron tantas veces los aventureros del siglo 16°. El remontó el Esequibo y Rupununi. El conocimiento del origen del Caroni en la sierra Roraima, y la demarcacion precisa de la línea de division de las aguas del Orinoco con las del rio Branco, fueron los felices resultados de este viaje.

Pero despues de tantas tareas nos faltaba una descripcion que hiciese ver el pais en su conjunto, que pusiera en contraste sus grandes caracteres físicos, y sirviese de complemento á las observaciones generales y parciales. He aquí la obra del Sr. Codazzi, por resultado de la comparacion de los tres sistemas de cerranía, cuya estructura ha trazado en grandes pinceladas. Su hermosa carta de Venezuela es además la imagen mas exacta de los paisés que se ha aplicado á describir. El sistema de los Andes y el de las cordilleras costaneras se encuentran indicados hasta en sus menores detalles; pero en la region de los llanos, sobre la cual se estiende el sistema de las mesas, es sobre todo donde se encuentra la inteligencia que ha presidido á este hermoso trabajo, pues que se pueden sacar noticias enteramente nuevas sobre las provincias de Cumaná y de Barcelona, muy poco conocidas hasta ahora, ó por lo ménos muy vagamente trazadas sobre nuestros mapas.

El análisis geográfico de este oficial, hace época en las mesas (steppes) americanas, y en el conocimiento del origen de los numerosos rios que salen del centro de estos desiertos, fenómeno enteramente peculiar á la region de las mesas.

Antes de que se hubiese adquirido un conocimiento mas exacto del pais, los geógrafos suponian la existencia de una gran cordillera en el centro de los llanos, y que estos montes daban nacimiento á los rios navegables, que bajaban de sus alturas imaginarias. Pero esto no es así, y las observaciones del Sr. Codazzi han venido á descubrirnos verdades absolutamente ignoradas.

“En medio de las sabanas, dice él, se levanta una gran mesa, cuya altura varia desde 290 hasta 464 varas (de 900 á 1.400 pies, aproximadamente). Cuando uno se interna en estas vastas soledades, se admira de ver brotar del declive mas ó ménos escarpado de la mesa central, mas de 40 rios, que siguen diferentes direcciones. En su origen no son mas que hilos de agua, ocultos bajo los palmares, Mauritia flexuosa del Ligneo, que los americanos llaman moriche, y morichales los palmares. A medida que ellos adelantan en su curso, se les ve engrosar rápidamente en razon directa de la distancia del manantial, sin que ningún afluyente visible venga á alimentarlos, y sin que la evaporacion ni la filtracion disminuyan su volumen, mientras que se alejan de su origen. Sin embargo, estos hilos de agua tan débiles, que con dificultad se descubren en su nacimiento, estos arroyos que corren con tal tranquilidad, se aumentan y engruesan de una manera incesante en su curso solitario, y á pocas leguas de la pendiente que los produjo son ya rios navegables. Los unos bajan hácia el mar de las antillas y golfo de Paria, y los otros van á entregarse en el Orinoco, en el inmenso Delta que forma su embocadura. Este fenómeno, que á primera vista parece contradecir todas leyes admitidas, se explica por la formación geognóstica del pais.

“A la gran mesa que domina en el centro de los llanos, que tiene 30 leguas de largo y 4 ó 5 de ancho, y que se conoce con el nombre de la Mesa de Guanipa, se apoyan otras secundarias, cuyos espacios intermedios recorren otros tantos rios. La superficie de estas mesas ofrece en general un suelo arenoso, que cubren las tierras elevadas de la sabana. Durante el invierno, las lluvias se infiltran en estos terrenos areniscos hasta la capa gredosa que las detiene. Esta masa de agua, concentrada de este modo, busca salida por los costados y filtra por todas partes en contorno de sus bordes. Se forman rios, y siguen la línea del declive por los espacios estrechos que dejan entre sí las mesas. Los cauces que ellos recorren al pié de la pendiente, les suministran nuevo é incesante alimento, por la continua filtracion de las aguas que los minan; son otros tantos manantiales invisibles que encuentran bajo su corriente, una especie de creciente incesante y progresiva, que luego luego convierte los arroyuelos en rios, para repartirlos por diferentes direcciones, segun los obstáculos que despues determinan su curso.

“Cuando uno se traslada con el pensamiento al centro de aquella inmensa region hidrográfica, y ve desembolverse á su alrededor ese vasto tegido de innumerables rios, cuando uno los sigue en su curso sinuoso hasta sus afluencias, y desde allí hasta las embocaduras de los dos grandes rios que los recogen y confunden, cree uno que asiste al último acto de un gran diluvio. Todos los rios se desprenden de un centro sumergido; la tierra inundada por las lluvias manda á la superficie las aguas que han penetrado en su seno; las menores grietas tienen su curso cubierto por una vegetacion poderosa, que pretende usurparlo todo; pero mas abajo el arrollo es ya un torrente; un poco mas lejos la masa, engrosada progresivamente por los tributos subterráneos, corre magestuosamente por el medio de las sabanas.

Tal es el espectáculo imponente á que nos hace asistir el viajero en sus interesantes descripciones, cuyo mérito habreis podido apreciar vosotros mismos por los fragmentos que os he presentado traducidos.

La carta general de Venezuela trazada por el Sr. Codazzi, está fundada sobre un gran número de observaciones astronómicas y de itinerarios escrupulosamente calculados. Los puntos culminantes de las grandes cordilleras, que han sido medidos con la ayuda del barómetro, pasan de 300. El punto mas elevado de la parte alpina de Venezuela, formada por el gran ramal de los Andes de la Nueva Granada, es la sierra nevada de Mérida, cuyo pico tiene 15.798 pies, sobre el nivel del mar. El sistema de montañas que domina esta parte ocupa en Venezuela una estension de 260 leguas.

Las notas marginales del gran mapa dan además las alturas de 98 ciudades ó poblaciones principales, y una tabla sinóptica de las distancias relativas de todas las capitales de provincia y cabezeras de canton.

Una tabla figurativa, hábilmente trazada, demuestra la estension comparada de las corrientes del agua, pues todo este vasto pais se encuentra dividido en muchas grandes ovas geográficas, que el Sr. Codazzi designa de la manera siguiente.

La oya del Orinoco, la del Cayuní y del Río-Negro; la del lago de Maracaibo, la del golfo de Cariaco, la del de Pária; en fin, los terrenos de la zona marina, cuyas aguas corren directamente al mar.

El Orinoco desemboca en el Océano por 17 bocas, que abrazan 59 leguas de costa. La oya de este hermoso río comprende 31.000 leguas cuadradas. Este grande espacio, en que corren 434 ríos y mas de 2.000 arroyos, que vienen á engrosar el curso del río, ofrece una superficie mucho mas estensa que la de la Francia.

Las notas geográficas y estadísticas del autor de la carta indican el curso de 1.060 ríos, de los cuales 7 son de primer orden, 30 del segundo, 22 del tercero y 963 del cuarto; todos navegables, ya por grandes ó ya por pequeñas embarcaciones.

La circunferencia del lago de Maracaibo es de 120 leguas, sin hacer cuenta de las sinuosidades de su costa: llega á 214 comprendiendo los pequeños golfos y todas las pequeñas bahías que lo circundan. El inmenso valle que rodea este lago, ó por mejor decir, este mar interior, forma una circunvalacion de montañas en forma de herradura, cuyos declives derraman sus aguas por 120 ríos y 400 arroyos. Las aguas pluviales que ademas se reparten sobre una superficie de 3.300 leguas cuadradas, juntas á las que caen en el lago, forman un volúmen de agua de 4.000 leguas cuadradas, que se comunica con la mar por tres embocaduras.

La division territorial, la estension y poblacion de Venezuela son las siguientes.

13 provincias: Guayana, Carácas, Maracaibo, Barinas, Apure, Cumaná, Barcelona, Coro, Mérida, Barquisimeto, Carabobo, Trujillo y Margarita.

Estension en leguas cuadradas. 35.951.

Poblacion total. 945.348 habitantes.

Proporcion por leguas cuadradas 26: 3 lo que hace 2, 9 individuos por legua.

Entre las poblaciones hai 52.415 indios independientes.

14.000 sometidos al Gobierno, conservando sus costumbres y

155.000 ya mezclados y sin lengua propia.

El coronel Codazzi ha trazado un mapa particular (ethnográfico) que indica las diferentes tribus indígenas, esparcidas sobre el territorio de Venezuela al tiempo de la conquista. La distincion de colores hará conocer á la simple vista las tribus que han desaparecido, las que quedan independientes y las que están sometidas.

Un mapa físico entre los del Atlas, presenta el país dividido en tres grandes zonas.

La zona agrícola, desde la costa hasta la entrada á los llanos ó sabanas, abraza 8.737 leguas cuadradas, de las que solo 500 han sido desmontadas y en parte cultivadas despues de la conquista: 32 puertos y 50 bahías, están comprendidas en la costa de esta zona.

La zona agrícola, que ocupa una estension casi igual á la Prusia, podria alimentar 7.000.000 de habitantes y no encierra hoy mas que 600.050, que están á razon de 74 por cada legua cuadrada.

La zona de llanos ó sabanas de pasto abraza 9.000 leguas cuadradas, y no tiene mas que 390.000 habitantes. Los llanos constituyen vastas planicies, fertilizadas y regadas por ríos y arroyos considerables.

Estas corrientes, en general mui abundantes de pesca, están ceñidas por tierras pingües ó vegas mui propias para la cultura. La caza es mui abundante en este país.

La zona de bosques está repartida de este modo:

Montes escarpados, cumbres y crestas impropias para el cultivo: leguas cuadradas	2.000
Montes para pastos de ganado menor	3.000
Sabanas en el interior de las selvas para el pasto de ganado mayor	797
Aguasales y lagunas	408
Tierras desmontadas y cultivadas por los indios, para yuca, plátano y poco algodón	9
Bosques vírgenes	12.000
Total en superficie	18.214 L. c.

La zona de las selvas, que podria dar asilo á una poblacion de 16.000.000 de almas, no cuenta sino 60.000, repartidas en una inmensa superficie á razon de 3 por legua cuadrada.

40.000 indios independientes habitan esta parte de Venezuela. Las tribus sumisas, pero que sin embargo han conservado sus costumbres, los indios mezclados que por sus hábitos y lengua se identifican con los hispano-americanos, y familias de estos con algunos esclavos, componen el resto de la poblacion.

Entre los 40.000 indios independientes, las principales naciones son las que siguen:

Los caribes, que son los que ocupan el alto Caroní: los guaybos, que viven sobre el Cuyuní: los maquiritares, entre los afluentes del Orinoco; y los guaraunos, en el gran Delta.

Estos indios, aunque salvajes, son la mayor parte agricultores: cultivan el plátano y la yuca, con la que hacen su pan de casave. Las mujeres están desnudas: los hombres llevan guayuco; pedazo de tela vegetal, que sujetan por la cintura. Habitan en largas chozas, por familias de 40 y 50 personas: duermen en hamacas, y se ocupan en la pesca y caza.

La facilidad con que la naturaleza provee á sus necesidades, retardará por algun tiempo los adelantos de la civilizacion entre ellos. El indio no tiene que pedir al europeo, porque tiene bajo de su mano el alimento y cuanto necesita para sus simples necesidades. La ancha corteza del curucay, le provee de canoa para recorrer los ríos y atravesar grandes distancias al través de los bosques. Esta corteza, que él sabe sacar entera con maravillosa destreza, se cierra despues por las dos puntas

de modo que deje la cavidad necesaria para el equipaje. La piragua, hecha así de una pieza, se llama *concha*. Si en el viage, no puede resistir un torrente ó cascada, se toma la playa y se carga á las espaldas la piragua, por un corto espacio de tierra, hasta salvar el riesgo y volverla al agua. Si por accidente se inutiliza, ó la travesía terrestre es mui larga, se deja la *concha*, y al llegar al sitio del nuevo embarque, el primer *curucay* que se encuentra en la orilla del río es desollado. En un cuarto de hora se construye la embarcacion y está flotante.

Los indios libres son en general de un carácter dulce, y de hábitos indolentes, si se exceptúan los guaybos y otras dos grandes tribus independientes, los guayaribos y guayros.

Los guayaribos son enteramente nómades, y viven de la caza y de las frutas.

Los guayros suelen ser pastores y son guerreros.

Los guaybos, por el contrario se ocupan en cultivar la yuca y el algodón.

En cuanto á los guaraunos, que habitan el Delta del Orinoco, la escesiva abundancia de pezes de aquellas aguas los ha convertido en una nacion de ictiófagos (comedores de pescado). Indolentes como la mayor parte de los indios, nunca piensan en *mañana*: solo se ocupan de hoy. Sus chozas están situadas al borde del agua: los moriches que crecen por todas partes les suministran un alimento sano y nutritivo que ellos sazonan con el pescado.

El guarauno es el verdadero tipo del pescador feliz: en cada día la marea tiene cuidado de proveerle. En las horas en que el flujo viene á inundar una parte del Delta y que las aguas del río vienen á llenar las pequeñas ramblas del interior, los indios cierran las bocas de estos canales naturales, con esclusas de juncos, y suben á lo mas alto, bajan despues y encuentran las ramblas llenas de pescado en seco, y se sientan á escoger.

Los guaraunos que habitan la parte alta del Delta, no tienen por esto que envidiar á sus vecinos. Meciéndose en su hamaca y fumando, ven pasando al río por su puerta, esperando que les venga el hambre. Llegada que es, se va él al árbol tutelar, á que amarró la nasa el día anterior, tira de ella, y ni aun escoge, porque es la mujer la que carga con este trabajo: lo que desecha se arroja al río, para prosperar y engrandecer.

Por la tarde, allí está el río, y la nasa y el pescado.

Tales son, señores, las noticias interesantes que he sacado del primer exámen de los trabajos del Sr. Codazzi sobre esta hermosa porcion de la América, tan notable por sus producciones, sus montañas vírgenes y soberbios ríos, y mas aun por las ideas liberales que animan á los hombres que la confianza pública ha colocado á la cabeza del Gobierno.

Quédame un voto que espresar, voto al cual os asociaré sin duda: que el hermoso trabajo del Sr. Codazzi se tome en consideracion, en el concurso para el premio anual que discernís á los viajeros que mejor han servido á la ciencia. Paris 1º de Setiembre 1840.—S. Berthelot.

28 DE OCTUBRE DE 1840 EN ANGOSTURA.

Entre varias producciones análogas, hemos recibido la siguiente:

SONETO.

Rásgase el aire, y nube misteriosa
Con lentitud desciende refulgente
Del Avila soberbio á la alta frente
Y descansa en su silla nebulosa.
Y sombra respetable, magestuosa
Con plácido mirar pero imponente
Nótase que aparece de repente
Ocupando una esfera luminosa.
Yo soi Bolívar, dice, mis hermanos!
Que patria y libertad os di el primero:
Mis restos que al morir os he legado,
Yacen confiados á extranjeras manos:
De la fraternidad el santo fuero
¿Habré en vano á vosotros reclamado?

(Poesías americanas inéditas.)

LETRILLA.

Qué sacaré con llorar?
Reir será lo mejor.
En el mundo dos partidos
Tenemos los desgraciados,
O llorar desconsolados,
O reir mas advertidos:
Yo por mi suerte aliviar
Tomo del mal el menor.
Qué sacaré con llorar?
Reir será lo mejor.

Quando la adversa fortuna
Al abismo me ha arrojado,
Despues de haberme elevado
A los cuernos de la luna;
Queriendo en mí demostrar
Su capricho y su rigor,
Qué sacaré con llorar?
Reir será lo mejor.

Quando los hados fatales
Hicieron (cosa preciosa),
Que divierta con mi risa
El sinsabor de mis males,
Porque no puedo encontrar
Otro calmante al dolor,
Qué sacaré con llorar?
Reir será lo mejor.

Quando despues que me quejo
De mis males rigurosos,
Solo hallo pechos piadosos
Que dan inútil consejo,
En vez de remedios dar
Para hacer mi mal menor,
Qué sacaré con llorar?
Reir será lo mejor.

Quando algun impertinente
De mi paciencia abusando,
De mí se viene burlando
Por hallarme tan paciente,
Y quiere el grado probar
De mi genio sufridor,
Qué sacaré con llorar?
Reir será lo mejor.

Quando en mi grave indigencia
Viene D. Próspero Elías,
Que pasa alegres sus días
A predicarme paciencia,
No pudiendo yo olvidar
Quien es el predicador,
Qué sacaré con llorar?
Reir será lo mejor.

Quando despues de esta vida
Me hacen temer un infierno,
Donde con un fuego eterno
Mi alma será bien servida,
Porque Dios quiso mostrar
En esto piedad mayor
Qué sacaré con llorar?
Reir será lo mejor.

Quando muestre su disgusto
Fabio por esta letrilla,
Pues no será maravilla
Le cause pesar y susto,
Porque su mal paladar
No distingue el buen sabor,
Qué sacaré con llorar?
Reir será lo mejor.

Abisos.

Bolívar.

EL mejor retrato de los grandes hombres son sus producciones mentales. La historia ha recogido con afanoso esmero hasta las mas insignificantes palabras que se escaparon de los labios de Alejandro, de César, de Napoleon y de Washington. La América y especialmente Venezuela tienen la dicha y el orgullo de que Bolívar, famoso capitán del siglo, filósofo y literato, viera la primera luz bajo su cielo. Sus amigos, sensibles á la gloria de la patria, se han propuesto reunir en un tomo todos los escritos del inmortal Bolívar, como particular, magistrado y general, para que la posteridad tenga el retrato moral, militar y político del primer hombre del nuevo mundo.

Tenemos reunidos preciosos materiales, muchos de ellos inéditos, y suplicamos encarecidamente á todas las personas que posean documentos de esta especie, se dignen proporcionárnoslos para enriquecer la obra.

Mas adelante presentaremos al público los términos de la suscripcion.—El editor del Venezolano.

Almacen de musica de Eduardo Peyer.

Calle de las Leyes Patrias N. 50, esquina de la Palma.

EL dueño de este establecimiento acaba de recibir y ofrece en venta, un completo surtido de pianos de cola, de mesa, verticales y pianinos de los constructores mas acreditados ingleses, franceses y alemanes, y del mecanismo mas perfecto segun las invenciones modernas y mejor acreditadas. Los pianinos se recomiendan especialmente para los habitantes del interior, en atencion á que su pequeño volúmen se presta á su transporte, sin perjudicar á lo sonoro y á la fuerza de su voz, al propio tiempo que son los instrumentos que mas facilmente se conservan en tono.

En el propio almacen se hallan pequeños órganos, propios para las Iglesias de los pueblos del interior, un surtido completo de toda clase de instrumentos de música, papeles de música, asientos de piano y cuerdas romanas frescas, de las cuales se reciben repuestos con todas las oportunidades de Europa; asimismo como de cuanto se publica de nuevo en el ramo de música vocal é instrumental. Todos estos artículos y una gran variedad de otros que se hallan en el propio local, se espended á precios mui equitativos. 1

Gefetura política del canton.

EL 11 del corriente mes, por la noche, se encontró en las calles de esta capital á un joven que dice llamarse José Laureano González, tener, como así parece, la edad de 7 años y ser hijo de Petronila González ya difunta, la cual vivia en la parroquia de Candelaria, sitio del Narauli. No dice el joven de una manera terminante á cargo de quien quedó cuando falleció su madre, ni en donde vivió despues; porque manifiesta que su vivir es por la calle, anunciando con mucha incertidumbre los nombres, y no los apellidos ni habitaciones de varias personas en donde probablemente le habrán dado acogida algunas veces. Sus señales son: color indio, no mal parecido, ojos negros, nariz y boca regulares; y se le encontró vestido con una camisa de listado mui maltratada. Se da este aviso para que la persona á cuyo cargo corra la educacion del enunciado joven, ocurra á esta Gefetura acreditando su derecho á que le sea entregado, dentro del término de 15 dias de la fecha de este periódico; en la inteligencia de que en caso contrario, se procederá á entregar dicho joven á cualquier vecino que pueda recibirlo para aprovechar sus servicios y educarle como sea posible, segun su estado de horfandad.—Carácas 13 de Noviembre de 1840.—El gefe político accidental, Miguel Arismendy. 2

Ganado de cria.

SE venden trescientas vacas entre horas y paridas, y doscientos becerros entre hembras y machos, de uno á dos años y medio de edad: de aquellas la mayor parte son nuevas y mansas, y de cria de este lado del Apure. El que quiera hacer negocio, ocurra por mas circunstancias al Sr. Juan Pérez, vecino de Caracas, pues este señor esta facultado para la venta. Calabozo Noviembre 1.º de 1840. 2

A los hacendados de Carabobo.

EL que suscribe acaba de hacer una máquina en el Valle de Chirgua, cerca de Valencia, por el modelo de la del Sr. La Fond, que está en la hacienda de Sta. Rosa inmediata al Consejo. Los Sres. hacendados que quieran montar sus establecimientos, bajo este método, que ofrece grandes ventajas en el beneficio del café, pueden mandarla á examinar. Ofrece hacer las que se le ordenen bien sean de agua, ó movidas por bestias, ó á la mano, con mas equidad que ningún otro. Por informes pueden ocurrir casa del Sr. Juan José Caldera en Valencia.—Agustín Aperle. 2